



COMUNICADO

DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA, EN RECHAZO AL CASO DE ABUSO DE UNA ENFERMERA EN EL CORREGIMIENTO DE GABARRA, NORTE DE SANTANDER.

Bogotá, 6 de Septiembre de 2018.

La Organización Colegial de Enfermería, como entidad orientada al desarrollo profesional y gremial de la enfermería en Colombia, repudia los hechos ocurridos el pasado 29 de agosto en el corregimiento La Gabarra de Norte de Santander, en los cuales una enfermera que se encontraba en cumplimiento de su labor, fue violada por un presunto integrante de uno de los grupos armados al margen de la ley que operan en la zona.

La información suministrada por los medios de comunicación, señala que la enfermera fue violentada en el interior del puesto de salud del corregimiento, en un hecho que además de ir en contra de la dignidad humana, arremeter contra los derechos sexuales y reproductivos de la mujer, transgrede los principios y acuerdos del Derecho Internacional Humanitario en lo atinente a la integridad y seguridad de la misión médica.

En razón del servicio que prestan a la comunidad, los integrantes de los equipos de salud que conforman la Misión Médica existente en la zona, son neutrales en medio del conflicto que allí se vive, en cumplimiento de las regulaciones internacionales a las cuales se ha suscrito el Estado Colombiano mediante el Convenio de Ginebra de 1949 y los dos protocolos adicionales firmados en 1977, recopilados en las Leyes 5ª de 1960, 11 de 1992 y 171 de 1994, alineadas todas con el artículo 93 de la Constitución Política de 1991, en el que el país se compromete al desarrollo de un marco legislativo derivado de la adaptación de convenios y tratados internacionales ratificados por Colombia en cuanto a la protección de las normas humanitarias.

Actos deplorables como el perpetrado sobre la enfermera, atentan a todas luces contra una funcionaria de la Misión Médica, pero también lo hacen contra una comunidad que se ve afectada debido al cierre de los centros sanitarios y a la carencia de profesionales de la salud que quieran desplazarse a la zona a prestar sus servicios, agravando aún más la



problemática social existente. Las condiciones de inseguridad, irrespeto y desprotección a la Misión Médica limitan la posibilidad de una atención en salud accesible, oportuna y efectiva a los pobladores de la región.

Además de sentar la voz de protesta, la Organización Colegial de Enfermería, hace un llamado a los grupos alzados en armas y a otros actores del conflicto social y armado que en la actualidad golpea a la región del Catatumbo, a respetar la vida, dignidad e integridad de los hombres y mujeres que conforman los equipos de salud asentados en la zona, en consideración a que su misión principal es cuidar y preservar la vida y la salud de todas las personas, indistintamente de su condición social y filiación política.

De igual manera, convoca a los miembros del Comité Internacional de la Cruz Roja -CIRC-, y a entidades estatales del orden nacional como los Ministerios de Salud y Protección Social, del Interior, Justicia, Defensa, del Trabajo, a las Direcciones y Secretarías Departamentales y Municipales de Salud y a la comunidad en general, para que de manera conjunta con las agremiaciones profesional desarrollen estrategias y acciones encaminadas a fortalecer la protección y el respeto a la Misión Médica en todo el territorio colombiano.

Finalmente, además de solidarizarse con la situación de la enfermera vulnerada en su integridad física y moral, la Organización Colegial de Enfermería, pone a disposición de los profesionales de enfermería del país, todos los canales y medios de comunicación disponibles para brindar la asesoría y acompañamiento en todas las situaciones que afecten el ejercicio profesional y limiten el acceso al derecho fundamental a la salud de la población colombiana.

¡Ni una más!

**JUNTA DIRECTIVA
ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA**